

SAC-00228-2019

San José, 21 de Marzo del 2019

Señores

Lucia Fernandez/INS, Marjorie Monge/INS

Referencia: ACUERDO 9519-IV DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Modificación presupuestaria N° 03-2019

Estimadas Señoras:

Para su conocimiento, le comunico que la Junta Directiva en INS en sesión ordinaria N°9519, artículo IV del 18 de marzo del 2019, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

El señor presidente, **Lic. Elian Jorge Villegas Valverde**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Gerencia, G-01074-2019 del 14 de marzo del 2019, que contiene la solicitud de modificación presupuestaria No . 03-2019.

Una vez discutido y analizado este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO:

Primero: Que es potestad de esta Junta Directiva examinar y autorizar los presupuestos de la Institución, según lo establece el artículo 5, inciso a.3) de la Ley No. 12 “Ley del Instituto Nacional de Seguros” y el artículo 78 del Manual de Reglamentos

Financieros;

Segundo: Que los movimientos presupuestarios solicitados requieren de la aprobación de esta Junta Directiva, según lo establecido en el Artículo 28 del Reglamento para la Administración Integral de Planes y Presupuesto del INS ;

Tercero: Que son de recibo las argumentaciones que fundamentan la presente solicitud, la cual fue analizada y recomendada por la Comisión de Presupuesto en la sesión No. 06-2019, y recomendada por la Administración para cumplir con las acciones y tareas del giro institucional;

ACUERDA:

1. Aprobar la modificación presupuestaria No. 03-2019, correspondiente a un movimiento de partidas al presupuesto vigente por la suma de ₡ 6.144,2 millones, para un monto neto de ₡ 994,4 millones, de conformidad con los términos contenidos en el oficio PRE-00210-2019 del 14 de marzo del 2019, el cual fue avalado por la Gerencia mediante oficio G-01074-2019 del 14 de marzo del 2019, según el siguiente detalle:

CUADRO No. 01								
Instituto Nacional de Seguros								
Detalle Modificación Presupuestaria 03-2019								
(en millones de colones)								
CÓDIGO	CONCEPTO	Presupuesto Ordinario 2019	Presupuesto Modificado al 06/03/2019	Refuerzo Modificación No. 03-2019	% Var Refuerzo	Disminuciones Modificación No. 03-2019	Monto Total (Modif.+/-Refuerzo)	% Var. Total
1	SERVICIOS	129 958,6	130 102,8	807,6	0,6%	-84,3	130 826,0	0,6%
1.01	ALQUILERES	2 879,2	2 882,7	19,0	0,7%	0,0	2 901,7	0,7%
1.01.01	Alquiler de edific. locales y terrenos	2 857,3	2 857,3	4,5	0,2%	0,0	2 861,7	0,2%
1.01.02	Alquiler de maquin. equipo y mobiliario	22,0	25,5	14,5	57,0%	0,0	40,0	57,0%

1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	86 953,5	86 953,5	0,0	0,0%	-2,4	86 951,1	0,0%
1.03.06	Com. y gtos. p/ serv. financieros y comerciales	86 953,5	86 953,5	0,0	0,0%	-2,4	86 951,1	0,0%
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	38 075,4	38 216,0	776,6	2,0%	0,0	38 992,7	2,0%
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	571,0	571,0	3,4	0,6%	0,0	574,3	0,6%
1.04.04	Servicios en ciencias econ. y sociales	6 707,2	6 847,8	63,9	0,9%	0,0	6 911,6	0,9%
1.04.06	Servicios generales	30 508,0	30 508,0	654,0	2,1%	0,0	31 162,0	2,1%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	289,3	289,3	55,4	19,2%	0,0	344,8	19,2%
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	11,9	11,9	1,0	8,4%	0,0	12,9	8,4%
1.05.01	Transporte dentro del país	11,9	11,9	1,0	8,4%	0,0	12,9	8,4%
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1 410,8	1 410,8	11,0	0,8%	-63,9	1 358,0	-3,7%
1.07.01	Actividades de capacitación	862,8	862,8	0,0	0,0%	-63,9	799,0	-7,4%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	548,0	548,0	11,0	2,0%	0,0	559,0	2,0%
1.09	IMPUESTOS	627,8	627,8	0,0	0,0%	-18,0	609,8	-2,9%
1.09.99	Otros impuestos	627,8	627,8	0,0	0,0%	-18,0	609,8	-2,9%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	410,1	414,6	33,7	8,1%	-11,0	437,3	5,5%
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	358,5	358,5	0,0	0,0%	-11,0	347,5	-3,1%
2.02.03	Alimentos y bebidas	358,5	358,5	0,0	0,0%	-11,0	347,5	-3,1%
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	51,6	56,1	33,7	60,1%	0,0	89,8	60,1%
2.99.05	Útiles y materiales de	51,6	56,1	33,7	60,1%	0,0	89,8	60,1%

	limpieza							
5	BIENES DURADEROS	2 982,6	3 030,2	153,1	5,1%	0,0	3 183,3	5,1%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2 982,6	3 030,2	153,1	5,1%	0,0	3 183,3	5,1%
5.01.03	Equipo de comunicación	417,8	459,8	89,4	19,4%	0,0	549,1	19,4%
5.01.05	Equipo de cómputo	2 564,8	2 570,4	63,8	2,5%	0,0	2 634,1	2,5%
9	CUENTAS ESPECIALES	23 506,7	17 829,4	0,0	0,0%	-899,1	16 930,3	-5,0%
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	23 506,7	17 829,4	0,0	0,0%	-899,1	16 930,3	-5,0%
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	23 506,7	17 829,4	0,0	0,0%	-899,1	16 930,3	-5,0%
TOTALES		156 858,1	151 376,9	994,4	0,7%	-994,4	151 376,9	0,0%

- Encargar al Departamento de Presupuesto para que remita los documentos aprobados a los Entes Externos según corresponda.

Acuerdo firme

Atentamente,
 Secretaría de Actas Corporativa
 Secretario de Actas Corporativo
 Alex Díaz/INS

Enviado: 21/03/2019 09:45:42

cc: Elian Villegas/INS, Luis Fernando Campos/INS, Luis Fernando Monge-SubGerente/INS, Eduardo Zumbado/INS, Yanory Vega/INS, Lilliana Orozco/INS, Nelson Conejo/INS, Pilar Castro/AU/INS, Rolvin Arturo Marín/INS, Karen Alvarado/INS

